



RESOLUCION No. 0359-AD-86

Lima, 04 de AGOSTO de 19 86

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, la firma BITUMEN S.A., tuvo a su cargo la ejecución de la obra: "Base Asfáltica para Pista Sintética del Estadio Atlético de la VIDENA";

Que, la Inspección de Obra ha autorizado la ejecución de 122 m2. de mayor obra;

Que, el Presupuesto presentado por la firma Contratista, correspondiente a la citada Obra Adicional asciende a I/. 18,178.00, el mismo que se ha encontrado conforme;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 5.9.1 del D.S. N°34-VC-80, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-85;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR el PRESUPUESTO ADICIONAL N° 1, por 122 M2.DE BASE ASFALTICA PARA PISTA SINTETICA DEL ESTADIO ATLETICO DE LA VILLA DEPORTIVA NACIONAL, ascendente a:DIECIOCHO MIL CIENTO SETENTIOCHO INTIS (I/. 18,178.00).

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION, el Abono del Presupuesto Adicional indicado, a favor de la firma BITUMEN S.A., previa Valorización de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.

Aféctese el egreso al Volúmen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P.001,900-Proyectos del I.P.D.-Obras de Continuación-VIDENA, Asignación 08.02, F.F. Tesoro Público.

Regístrese y Comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OCIE/ARH
ALE/nb.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

RES. N° 0359-AD-86 de 04.08.86

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dirección Ejecutiva

30 JUL. 1986

RECIBIDO

ASUNTO: Obra "122 m² de Base Asfáltica para Pista Sintética del Estadio Atlético de la Videna".

INFORME N° 254-OAJ-86

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

- 1.- La Firma BITUMEN S.A., tuvo a su cargo la ejecución de la Obra: "Base Asfáltica para Pista Sintética del Estadio Atlético de la VIDENA" y según se desprende de los resultados de la Inspección de Obra ha autorizado la ejecución de 122 m² de mayor Obra, habiendo presentado presupuesto- la indicada firma Contratista para la Obra Adicional en- referencia asc-endente a I/. 18,178.00, la misma que ha sido encontrado conforme por la Oficina Central de Infra estructura y Equipamiento.
- 2.- Esta Jefatura considera procedente aprobar el Presupuesto Adicional N° 1 por 122 m² de Base Asfáltica para Pista A- tlética del Estadio Atlético de la Villa Deportiva Nacio- nal, ascendente a I/. 18,178.00 (DIECIOCHO MIL CIENTO - SETENTIOCHO INTIS), así como autorizar a la Oficina Cen- tral de Admnsitración, el abono del Presupuesto Adicio- nal indicado, a favor de la Firma BITUMEN S.A., previa va- lorización de la Oficina Central de Infraestructura y E- quipamiento, de conformidad con el numeral 5.9.1 del D.S. N°. 034-80 Reglamento General de Licitaciones y Contra- tos de Obras Públicas.

Lima, 25 de Julio de 1986

600 104
18 40

OAJ/86

TVM/sm



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 107-OCIE-86

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : APROBACION PRESUPUESTO ADICIONAL
OBRA:BASE ASFALTICA PARA PISTA SINTETICA
ESTADIO ATLETICO VIDENA
FECHA : JUNIO, 25 DE 1986

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- La firma BITUMEN S.A., ha tenido a su cargo la ejecución de la obra:"Base Asfáltica para Pista Sintética Estadio Atlético en la VIDENA".
- En el proceso de ejecución de Obra y de acuerdo a los requerimientos de la firma VOIGT, se determinó una mayor área de --- 122 m2. por ejecutar, la misma que fue aprobada por la Inspección de Obra.
- El Presupuesto en referencia es de I/. 18,178.00, y es inferior al 10%.

Por lo expuesto, de conformidad con el Art. 5.9.1 del D.S. N° 34-VC-80, se opina favorablemente por la Aprobación del Presupuesto Adicional mencionado.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.


Ing. Alfredo Rossi Huortao
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 216 -OCA-86

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : *Proy. Res. Obra : "122 m2 de Base Asfáltica para Pista -
Sintética del Estadio Atlético de la Videna" por -*
I/. 18,178.
REF. : INFORME N° 134-86-OP
FECHA : Lima, Julio 16 de 1986

Es grato dirigirme a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto de Resolución en el cual se aprueba el Presupuesto Adicional N° 1 por 122 m2 de Base Asfáltica para Pista Sintética del Estadio Atlético de la Villa Deportiva Nacional, por la suma de I/.18,178. Asimismo autoriza a la OCA el abono del Presupuesto Adicional indicado a favor de la firma BITUMEN S.A. El egreso se afectará a la Asignación Específica 08.02.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el Art. 5.9.1 del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 9° del Decreto Legislativo 08.02.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

OCA/RMV.
ead.
ADJ.: *Proy. Res.*
Reg.: 2756

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTAÑA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 134 -86/OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : PROYECTO DE RESOLUCION OBRA "122 m² DE BASE
ASFALTICA PARA PISTA SINTETICA DEL ESTADIO
ATLETICO DE LA VIDENA" POR I/. 18,178.
REF. : INFORME N° 107-OCIE-86
FECHA : LIMA, 08 DE JULIO DE 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de informarle lo siguiente:

- 1- Esta Oficina estima procedente la aprobación del Presupuesto Adicional N° 1 por "122 m² de Base Asfáltica para Pista Sintética - del Estadio Atlético de la Villa Deportiva Nacional" por un monto de I/. 18,178.
- 2- La afectación presupuestal se efectuará al Pliego 11; U.P. 01; - Programa 101; E.E.P. 900; Actividad 001.03 Oficina de Infraestructura y Equipamiento; Asignación Específica 08.02 Por Contrata Precio Fijo o Suma Alzada; Proyecto Obras de Continuación - Estadio Atlético VIDENA; Fuente de Financiamiento Tesoro Público.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF/LSF
rmq.




JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

Bitumen S.A.

JR. PORTA 130 - 3ER. PISO - MIRAFLORES
TELEFONOS 457472 - 451096
LIMA - PERU



BIT. Nº 901/86

Lima, 17 de Junio de 1986

Señores
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Puerta Nº 26
Estadio Nacional
Lima.-

Ref. : Base Asfáltica para Pista Sintética en el Estadio Atlético Túpac (Villa Deportiva Nacional)

Estimados señores :

Adjunto a la presente la Valorización por los trabajos adicionales ejecutados en la obra de la referencia y nuestra Factura Nº 1047, la cual asciende a la suma de I/. 18,178. (Dieciocho Mil Ciento Setentiocho con 00/100 Intis).

Agradeciendo la pronta atención, que dispensen a la presente, nos reiteramos de ustedes,

Muy Atentamente,

BITUMEN S. A.


JORGE TOLMOS ZUÑIGA
ING. CIVIL C. I. P. 3088
REPRESENTANTE LEGAL

Adj.: Fotocopias de los últimos pagos de los Impuestos :

- Impuesto a las Ventas
- Impuesto al I.P.S.S.
- Impuesto a Fonavi
- Impuesto a Conafovicer
- Impuesto a Sencico
- Impuesto a la Renta -5ta. Categoría
- Impuesto a la Renta (2)

JOV/anc

